



De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista, a través de su Portavoz, D. Gabriel Esturillo Cánovas y de los Concejales, Dña. María Hernández Abellán, D. Pedro García Sánchez, Dña. María Desamparados Narváez Manzanares y D. Miguel Ángel López Marín, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

ARREGLO Y MEJORAS EN LA CALLE NUMANCIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras recibir diversas quejas por parte de vecinos y vecinas de la calle Numancia de nuestra localidad, hemos podido comprobar que el asfaltado se encuentra en un estado de deterioro muy considerable. Además, también hemos constatado que las aceras de toda esa misma calle no son en absoluto accesibles, lo que ha causado, recientemente, que una vecina con movilidad reducida haya sufrido una caída con su silla de ruedas al no poder desplazarse con facilidad por ellas.

Consideramos este hecho con la suficiente importancia y gravedad, por los posibles daños personales o materiales que pudieran producirse, como para que la Concejalía de Obras y Servicios lo tenga en consideración y le ponga remedio con urgencia con el único fin de que estos hechos no puedan volver a repetirse.

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación los siguientes,

ACUERDOS

- 1- Instar al Equipo de Gobierno al arreglo y asfaltado de la Calle Numancia.
- 2- Instar al Equipo de Gobierno a facilitar la accesibilidad de todas las aceras, según la normativa vigente, de la Calle Numancia.
- 3- Que se informe del presente ACUERDO, mediante publicación del mismo en los distintos medios de comunicación (radio, prensa, redes sociales...)

En Alcantarilla a 10 de abril de 2017

Gabriel Esturillo Canovas

Portavoz Grupo Municipal Socialista